

Amplía BUAP su oferta académica con dos nuevos planes de estudio

El Ciudadano · 24 de marzo de 2022

Se aprobó la creación del Bachillerato Tecnológico Agropecuario en el municipio de Ixtepéc y la Licenciatura en Ingeniería en Agronomía



En la tercera **sesión extraordinaria del Consejo Universitario** se aprobó por unanimidad de votos la **creación de dos nuevos programas de estudio: el Bachillerato Tecnológico Agropecuario**, en el municipio de Ixtepéc, y **la Licenciatura en Ingeniería en Agronomía**, en el Complejo Regional Nororiental y en la **Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias, respectivamente**.

La rectora Lilia Cedillo Ramírez **destacó que estos dos planes educativos tienen como finalidad contribuir** a la formación de recursos humanos y al desarrollo regional, para fortalecer los sectores agrícola y pecuario **encargados de la producción de alimentos**.

“Estos dos programas llegan a regiones de nuestro estado donde es muy importante apoyar esa actividad para favorecer el desarrollo social y económico de las regiones, proveernos de alimentos, pero también para evitar la migración de los habitantes de esas regiones”.

Lilia Cedillo Ramírez

Rectora de la BUAP

Por otra parte, la doctora Cedillo dio a conocer que **se recopilaron cerca de 800 propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025**, de estudiantes, profesores, investigadores, trabajadores administrativos, egresados y empleadores, en etapa final de redacción. “Estoy convencida que es con la participación de todos como definiremos el rumbo de nuestra institución para los siguientes cuatro años”, expresó.

Nuevos programas de estudio

En la presentación del plan de estudios del nivel medio superior, Sergio Díaz Carranza, director del Complejo Regional Nororiental, destacó que el **Bachillerato Tecnológico Agropecuario beneficiará a los jóvenes de Itepec**, pero también a los de **municipios cercanos como Zapotitlán de Méndez, Huehuetla, Olintla, Ahuacatlán, Xochitlán de Vicente Suárez, Coatepec, Hueytlalpan y Huitzilán de Serdán**.

Los estudiantes tendrán además de su certificado del nivel medio **superior para continuar con estudios de licenciatura**, la posibilidad de obtener un certificado como técnico en alguna de las seis áreas terminales: Producción agrícola, Producción animal, Agroindustrial, Fruticultura, Agricultura y **recursos naturales renovables, así como Agroecología**.

El Bachillerato Tecnológico Agropecuario se impartirá en modalidad presencial, en un **periodo mínimo de tres y máximo cuatro años**, consta de 393 a 404 créditos y un total de 66 asignaturas enfocadas a cada especialidad; por ejemplo, Botánica general, Instalaciones pecuarias, Nutrición animal, Edafología, Fisiología vegetal, Manejo sustentable del suelo y Topografía. **El tiempo máximo de titulación será de un año a partir de concluir el plan de estudios**.

En el rubro de formación propedéutica se tienen las áreas de Físico Matemáticas, Económico-administrativas, **Químico-Biológica, así como Humanidades y Ciencias Sociales**.

En la presentación de la Licenciatura en Ingeniería en Agronomía, Armando Ibáñez Martínez, director de la **Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias**, indicó que la agricultura tiene el reto de proveer alimentos que demandará una población creciente durante las próximas décadas en el mundo, **ya que se estiman 9 mil 700 millones de habitantes para 2050**. De ahí la necesidad de **crear sistemas de producción sustentable, sin contaminar el medio ambiente**.

Por ello, expuso la importancia de este programa de estudios que consta de ocho semestres, cuya finalidad es **formar profesionistas capaces de realizar una producción y manejo de cultivos agrícolas de manera sustentable**, para la obtención de alimentos sanos y limpios, así como planear, administrar y gestionar proyectos agrícolas acordes a las necesidades de la sociedad.

Al egresar, estos profesionistas podrán realizar acciones de consultoría, **participar y coordinar proyectos productivos agrícolas, impartir capacitación a productores, asesorar y financiar fuentes de financiamiento para proyectos**, así como elaborar y ejecutar estudios de mercado.

En el último punto del día se aprobó por unanimidad de votos la designación de la **doctora Miriam Olga Ponce Gómez** como Abogada General sustituta, para el periodo del 15 de febrero de 2022 al 16 de enero

de 2023. La doctora **Cedillo Ramírez** agradeció el apoyo de los integrantes del Consejo Universitario para la ratificación de este nombramiento.

Miriam Olga Ponce Gómez es **doctora en Derecho, tiene perfil Prodep, pertenece al Padrón de Investigadores de la institución**, es integrante del Cuerpo Académico Sistemas Jurídicos Contemporáneos y trabaja los temas de procuración e impartición de justicia.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano